



Administración
2012-2015



DIRECCIÓN DE COMERCIO Y ALCOHOLES

ANUENCIAS MUNICIPALES A QUE SE REFIERE LA LEY PARA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

MES: **AGOSTO DE 2013**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL TITULAR	DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	TIPO DE ANUENCIA	EXPOSICION DEL MOTIVO POR EL CUAL RESULTO FAVORABLE SU EMISION
OPERADORA DE REYNOSA S.A. DE C.V.	BLVD. HEBERTO CASTILLO NO. 1000, COL. PRIVADA LAS VILLAS	S-MART	VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN BOTELLA CERRADA	CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 47 Y 48 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN